Título del Proyecto: ***EFICACIA DE UN PROTOCOLO GRUPAL BREVE DE TERAPIA DE ACEPTACIÓN Y COMPROMISO (ACT) CENTRADO EN PENSAMIENTO NEGATIVO REPETITIVO (PNR) PARA EL TRASTORNO DE ANSIEDAD GENERALIZADA (TAG).***

Unidad Académica de radicación del proyecto: Facultad de Psicología

Lugar de Trabajo: Facultad de Psicología. Universidad Nacional de Córdoba

Titular: OLAZ, FABIÁN ORLANDO

Integrante Responsable:

RAPELA FRANCISCO JOSE

Integrante en Formación Graduado:

PONCE GUILLERMO

Integrantes en Formación Estudiantes:

D'ALESSANDRO AYLEN
ROBERTS CLARA

Línea de Proyecto: “Formar”

Tipo de acreditación: Subsidio

Periodo: 2020-2021

Institución acreditadora: Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba.

Resolución de aprobación N° 233/2020 - Secretaria de Ciencia y Tecnología-U.N.C

Resolución de otorgamiento de subsidio N° 273/2020 - Secretaria de Ciencia y Tecnología-U.N.C

RESUMEN

El trastorno de ansiedad generalizada es un trastorno crónico von una prevalencia aproximada del 4 a 7%. Los clientes con TAG son resistentes a la terapia cognitiva conductual habitual y por lo general no muestran cambios clínicamente significativos, con altas tasas de recaída. En el presente estudio evaluaremos la eficacia y utilidad clínica de una intervención focalizada para Pensamiento Negativo Repetitivo, basada en ACT (Terapia de Aceptación y Compromiso). Durante el

primer año del estudio, se adaptarán los instrumentos psicométricos a utilizar. Durante este mismo año, se capacitará a 6 entrenadores experimentados en ACT en la aplicación de la guía clínica. Durante el segundo año del proyecto, sesenta participantes serán seleccionados de la Facultad de Psicología, y de la Fundación CIPCO (Centro Integral de Psicoterapias Contextuales). Se realizará un estudio aleatorio pretest-postest con grupo control en lista de espera. Un psiquiatra que formará parte del equipo aplicará la Mini-International Neuropsychiatric Interview (MINI; Sheehan et al., 1998) para determinar la presencia de TAG como diagnóstico presuntivo. Se tomarán como criterio de inclusión los siguientes: (a) edad mayor a 18 años, (b) al menos seis meses de preocupación excesiva y generalizada; (c) interferencia de la sintomatología en el desempeño cotidiano en al menos dos dominios. Se excluirán aquellos participantes que presenten algunas de las siguientes características: a) presencia de ideación suicida (b) abuso de sustancias (c) sintomatología psicótica o comorbilidad con trastornos de personalidad. Se constituirán 6 grupos de 10 participantes que serán asignados aleatoriamente a dos condiciones de 30 participantes: G1 (Grupo experimental) y G2 (Grupo Control en lista de espera). Los participantes serán evaluados con el Cuestionario de preocupación de Penn State - 11 (PSWQ-11) como medida de resultados primarios, y el Cuestionario de fusión cognitiva (CFQ), el Cuestionario de valoración (VQ), el Cuestionario de aceptación y acción II (AAQ II), la Escala de Depresión, Ansiedad y Stress-21 (DASS-21) y el Cuestionario de atención plena de cinco facetas (FFMQ). Las medidas se aplicarán antes y después de un protocolo de 5 sesiones de intervención de ACT focalizado en PNR con una evaluación de seguimiento después de 4 semanas de finalización del tratamiento. El análisis estadístico incluirá análisis de varianza múltiple, análisis de perfiles y el índice de cambio clínico significativo.

Dato de contacto: fabian.olaz@unc.edu.ar